



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

## PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G2 DE BONOS SUBORDINADOS



### SERIE 2 (dos) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos subordinados

**Monto de la Serie y Moneda:** G. 15.000.000.000.-  
(Guaraníes quince mil millones).

Registrada según Resolución BVPASA N° 2.897/24 de fecha 26/01/2024

**Monto del Programa y Moneda:** G. 50.000.000.000.-  
(Guaraníes cincuenta mil millones).

Registrado según Certificado de la SIV-BCP N.º 97\_26122023 de fecha  
26/12/2023

Registrado según Res. BVPASA N° 2.883/23 de fecha 26/12/2023

Autorizado por Res. SB. SG. N.º 00070/2023 de fecha 29/11/2023

**ENERO 2024**

**Asunción, Paraguay**

Néstor Díaz Cáceres  
Director

Ignacio Florentín Mendoza  
Director



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

**Complemento del Prospecto de la Serie 2 (DOS) del Programa de Emisión  
Global G2 de Bonos Subordinados**

## INDICE

Portada.....	1
Declaración del Representante Legal.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión: .....	4
Parte II. Información sobre la Serie: .....	7

**Néstor Díaz Cáceres**  
Director

**Ignacio Florentín Mendoza**  
Director



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

**"Serie 2 (dos) inscrita según Resolución BVPASA N° 2.897/24 de fecha 26/01/2024"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Enero 2024

Néstor Díaz Cáceres  
Director

Ignacio Florentín Mendoza  
Director



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley No 2334/03.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

#### **SUPERINTENDENCIA DE VALORES**

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Piso 2 Edificio Principal Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 619 2988

Web: <https://siv.bcp.gov.py/>

Correo Electrónico: [mesiv@bcp.gov.py](mailto:mesiv@bcp.gov.py)

#### **BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.**

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 728 9123

Web: [www.bolsadevalores.com.py](http://www.bolsadevalores.com.py)

Correo Electrónico: [bolsa@bolsadevalores.com.py](mailto:bolsa@bolsadevalores.com.py)

#### **CADIEM Casa de Bolsa S.A.**

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6

Teléfono: +595 21 610 720

Web: [www.cadiem.com.py](http://www.cadiem.com.py)

Correo electrónico: [cadiem@cadiem.com.py](mailto:cadiem@cadiem.com.py)

#### **FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.**

Dirección: Eduardo Víctor Haedo N° 179 Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 416 4000

Web: [www.fpj.com.py](http://www.fpj.com.py)

Correo electrónico: [fpj@fpj.com.py](mailto:fpj@fpj.com.py)

**Néstor Díaz Cáceres**  
Director

**Ignacio Florentín Mendoza**  
Director



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

## Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

- 1. Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G2 de Bonos Subordinados de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Monto máximo autorizado a emitir:** G. 50.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta mil millones).
- 4. Monto emitido dentro del presente programa:** G.5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones)
- 5. Tipo de títulos a emitir:** Bonos Subordinados.
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión:** entre 1.460 días y 2.920 días (4 a 8 años).
- 7. Programa de Emisión registrado según Certificado de la SIV-BCP:** N° 97\_26122023 de fecha 26/12/2023.
- 8. Programa de Emisión registrado según Resolución de la BVPASA:** N.º 2.883/23 de fecha 26/12/2023.
- 9. Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 11. Convertibilidad:** En el caso de que por imperio del artículo N° 79° inc. e) de la Ley 861/96, la autoridad competente ordene que estos bonos sean convertidos en acciones, los mismos serán convertidos a acciones de la clase preferida.
- 12. Valor de Convertibilidad:** Valor nominal.
- 13. Agente Organizador/Colocador:** CADIEM Casa de Bolsa SA.
- 14. Representante de Obligacionistas:** Sin Representante de Obligacionistas.
- 15. Rescate Anticipado:** El pago de capital se realizará al vencimiento de cada obligación del principal. No podrán ser pagados antes de su vencimiento, ni procede su rescate por sorteo. En caso de Disolución o Liquidación de la Entidad, el pago de los Bonos Subordinados estará sujeto a lo establecido en la Ley N° 2334/03, el Código Civil Paraguayo, la Ley N° 861/96 y otras Leyes Reglamentarias. Los Bonos Subordinados no gozan de la Garantía de Depósitos, establecida en la Ley N° 2334/03.

Néstor Díaz Cáceres  
Director

Ignacio Florentín Mendoza  
Director



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

16. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
17. Garantía: Garantía Común.
18. Calificación de Riesgo:



**INFORME DE REVISION**

**CORTE SETIEMBRE/2023**

La emisión de la calificación de la solvencia de la **Financiera Paraguayo-Japonesa S.A.E.C.A.** se realiza conforme a lo dispuesto en Resolución CNV CG N° 35/23 de fecha 09 de Febrero de 2023 y la Resolución N°2 Acta N° 57 de fecha 17 de Agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay.

**Fecha de calificación o última actualización:** 28 de Noviembre del 2023.

**Fecha de publicación:** 29 de Noviembre del 2023.

**Corte de calificación:** 30 de setiembre de 2023.

**Calificadora:** Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos  
Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano Edificio Atrium 3er Piso  
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: [info@svr.com.py](mailto:info@svr.com.py)

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
<b>FINANCIERA PARAGUAYO-JAPONESA S.A.E.C.A.</b>	<b>A-py</b>	<b>Estable</b>
A: corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.		

**NOTA:** "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".

Néstor Díaz Cáceres  
Director

Ignacio Florentín Mendoza  
Director



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

## Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (dos)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad: por Acta de Directorio de fecha 24/01/2024.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N.º 2.897/24 de fecha 26/01/2024
5. Monto de la emisión: G. 15.000.000.000.- (Guaraníes quince mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: G. 1.000.000.- (Guaraníes un millón)
7. Tasa de interés: 10,00 % anual.
8. Plazo de vencimiento: 2.548 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. Pago de capital: 21/01/2031 G. 15.000.000.000.-
11. Pago de intereses: Trimestral

martes, 30 de abril de 2024	G	373.972.603
martes, 30 de julio de 2024	G	373.972.603
martes, 29 de octubre de 2024	G	373.972.603
martes, 28 de enero de 2025	G	373.972.603
martes, 29 de abril de 2025	G	373.972.603
martes, 29 de julio de 2025	G	373.972.603
martes, 28 de octubre de 2025	G	373.972.603
martes, 27 de enero de 2026	G	373.972.603
martes, 28 de abril de 2026	G	373.972.603
martes, 28 de julio de 2026	G	373.972.603
martes, 27 de octubre de 2026	G	373.972.603
martes, 26 de enero de 2027	G	373.972.603
martes, 27 de abril de 2027	G	373.972.603
martes, 27 de julio de 2027	G	373.972.603
martes, 26 de octubre de 2027	G	373.972.603
martes, 25 de enero de 2028	G	373.972.603
martes, 25 de abril de 2028	G	373.972.603
martes, 25 de julio de 2028	G	373.972.603
martes, 24 de octubre de 2028	G	373.972.603
martes, 23 de enero de 2029	G	373.972.603
martes, 24 de abril de 2029	G	373.972.603
martes, 24 de julio de 2029	G	373.972.603
martes, 23 de octubre de 2029	G	373.972.603
martes, 22 de enero de 2030	G	373.972.603
martes, 23 de abril de 2030	G	373.972.603
martes, 23 de julio de 2030	G	373.972.603
martes, 22 de octubre de 2030	G	373.972.603
martes, 21 de enero de 2031	G	373.972.603

Néstor Díaz Cáceres  
Director

Ignacio Florentín Mendoza  
Director



Eduardo Víctor Haedo 179 e/Independencia Nacional y Nuestra Señora de la Asunción  
(595 21) 416 4000

12. **Garantía:** Garantía Común.

13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Fortalecimiento del margen de solvencia y capital operativo. Los Bonos Subordinados serán convertibles en acciones, por el solo ministerio de la Ley o reponer las pérdidas de capital (Ley N° 861/96).

\*\*\*\*\*

Néstor Díaz Cáceres  
Director

Ignacio Florentín Mendoza  
Director